



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-008-2016-00294-01	REPARACIÓN DIRECTA	ENRIQUE DE JESÚS SABALZA VILLAZÓN Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	4 DE OCTUBRE DEL 2019	7 DE OCTUBRE DEL 2019	21 DE OCTUBRE DEL 2019
20-001-33-33-008-2017-00368-01	NULIDAD	MELKIS JOSÉ KAMMERER OCHOA	MUNICIPIO VALLEDUPAR DE	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	4 DE OCTUBRE DEL 2019	7 DE OCTUBRE DEL 2019	21 DE OCTUBRE DEL 2019

Constancia: hoy, veintitrés (23) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

